



**LISTA DE VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN  
QUE DEBE PRESENTAR EL PROMOVENTE**

**MANIFESTACION DE IMPACTO AMBIENTAL**

**MODALIDAD:**

**Particular ( ) General ( )**

**Instrucciones:** El documento deberá ser ingresado en carpetas tipo fólder tamaño carta, usando broches para archivo (**no se aceptarán carpetas con argollas**), siguiendo el orden establecido en los capítulos de las Guías de para la Elaboración de Estudios de Impacto y Riesgo Ambiental (publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco, Época 6ª, Suplemento 7070 G del 9 de junio del 2010), utilizando separadores de pestaña, que permitan distinguir cada apartado (**incluir un índice y numeración**).

No.	Requisitos	Cumple	
		Si	No
1	Original de la <b>Solicitud</b> para obtener la Autorización en materia de Impacto Ambiental firmada por el Promoviente y/o Representante Legal;		
2	Original de la Manifestación de Impacto Ambiental en la modalidad que corresponda, integrada conforme a la Guía publicada;		
3	<b>Disco Compacto (CD) o Memoria Flash (USB)</b> que contenga el documento del estudio y anexos en formato editable;		
4	Copia del comprobante de <b>pago de derechos</b> , conforme lo señala la Ley de Hacienda del Estado de Tabasco vigente;		
5	Original de la <b>Carta Responsiva</b> firmada por el Promoviente y/o Representante Legal del Proyecto y del Gestor Ambiental;		
6	Original de la manifestación bajo <b>protesta de decir verdad</b> de la situación legal del predio firmada por el Promoviente y/o Representante Legal;		
7	En caso de que el Promoviente sea una empresa deberá presentar copias de la siguiente documentación: Acta Constitutiva, R.F.C. de la razón social, Poder notarial e Identificación Oficial del representante legal;		
8	En caso de que el Promoviente sea una persona física deberá presentar: copia de Identificación Oficial y R.F.C.;		
9	Copia de la documentación legal de la <b>propiedad del predio</b> (escritura, compra-venta, concesión, certificado parcelario, contrato de arrendamiento u otros);		
10	Copia de la <b>Opinión Técnica</b> con respecto al Programa de Ordenamiento Ecológico Regional del Estado de Tabasco ( <b>POERET</b> );		
11	Copia de la <b>Factibilidad del Uso de Suelo</b> vigente, otorgada por la autoridad municipal correspondiente;		
12	<b>Planos del Proyecto</b> conforme a las características y dimensiones de la obra o actividad firmados por el Responsable Técnico, cada uno en protector de hoja;		
13	<b>Estudios Técnicos:</b> hidrológicos, geológicos, mecánica de suelos, entre otros, debidamente firmados por quien lo elabora; y		
14	En su caso, para las actividades consideradas riesgosas, incluir original del Estudio de Riesgo Ambiental de acuerdo a la guía, copia del pago por los derechos correspondientes.		